

# I CONCURSO DE VÍDEO ESCUELA DE ARTE DE CÁDIZ “DÍA DE ANDALUCÍA”

## BASES:

- 1. PARTICIPANTES:** Podrá optar a este concurso solo el alumnado matriculado en la Escuela de Arte de Cádiz, bien de forma individual o colectiva.
- 2. TEMÁTICA:** La convocatoria tiene por objeto favorecer la producción de videos de cualquier tipo (documental, ficción, videocreación, Graphics motion, etc) sobre distintos aspectos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relacionados directa o indirectamente con ella.
- 3. CONDICIONANTES TÉCNICOS:**
  - 3.1. Los trabajos tendrán una duración máxima de 5 minutos.
  - 3.2. Los videos podrán ser renderizados en cualquier formato y con cualquier codec, siempre que se puedan reproducir en un ordenador tanto pc como mac, con los codificadores estandard instalados.
  - 3.3. Se admitirán formatos a 4:3 o a 16:9
  - 3.4. La presentación física del vídeo, independientemente del formato en que se haya grabado, debe ser en DVD o CD.
  - 3.5. El nombre del archivo debe ser “títulodelaobra”. mov.
  - 3.6. En la carilla del CD o DVD debe inscribirse SOLO el título de la obra.
  - 3.7. El CD o DVD se entregará dentro de un sobre cerrado junto a un A4 donde conste esta información:
    - a) Título de la obra.
    - b) Nombre y apellidos del autor/es con su DNI
    - c) Curso, nivel y / o ciclo en el que está matriculado.
    - d) “La obra presentada al I Concurso de Video de la Escuela de Arte de Cádiz *Día de Andalucía*, es una idea original y no se ha usado ninguna imagen, música o archivo sujeto a derechos de autor. Igualmente se cede a la Escuela de Arte de Cádiz el derecho de uso y divulgación tanto en su página web como cualquier otro medio.”
    - e) Fecha y firma de todos los autores.

## 4. DERECHOS DE AUTOR:

- 4.1. Los videos deberán ser realizados a partir de una idea original.
- 4.2. No se podrán usar imágenes que no hayan sido grabadas/ creadas por los autores.
- 4.3. Todas las obras presentadas quedarán registradas en los archivos del Departamento de Extensión Cultural y promoción Artística de la Escuela de Arte de Cádiz. Sin perjuicio de su derecho, el autor/res, cede a la Escuela de arte de Cádiz el derecho de uso y divulgación tanto en su página web como cualquier otro medio. En todo caso siempre se reconocerá la autoría de la obra.
- 4.4. No se podrá utilizar música sujeta a derechos de autor\*.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Se admitirán las creaciones entre los días 7 y 16 de febrero de 2011. La entrega se realizará a los siguientes profesores:

**Horario de mañana:** Alfonso Vargas o Javier Molina.

**Horario de tarde:** Ángel Yuste o Paqui Salguero.

**JURADO:** Rosa Carvajal Moreno, Javier Molina Martínez, Paqui Salguero.

**FALLO:** el fallo se emitirá el día 22 de febrero.

**PREMIOS:** 120 € al mejor trabajo.

La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

\* Nota: Existen páginas web con música de todo tipo y libre de derechos de autor, como los enlaces siguientes, aunque pueden existir muchas más.

[www.jamendo.com](http://www.jamendo.com)

[www.freoplaymusic.com](http://www.freoplaymusic.com)

[www.redpanal.com](http://www.redpanal.com)



**EAC**  
ESCUELA  
DE ARTE  
DE CÁDIZ